

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Oficinas: calle de Vitoria, num. 16, bajo. Teléfono num. 185.

Jueves 24 de Noviembre de 1904.

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSCRIPCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos líneas; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Robajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO.

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSCRIPCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos líneas; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Robajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO.

Año XIV.—Núm. 4.193

A. HURTADO,
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Espolón, 40

Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales.
Extracción sin dolor.
40, ESPOLÓN, 40.

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
C/8, 28, Burgos.

Doctor G. URRAGA
Oculista
Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.
Almirante Bonifaz, 13, pral.

Ecós políticos

CAJETA DE MADRID

Madrid 23.

El Consejo de ministros celebrado anoche tuvo por objeto, principalmente, acordar los medios de represión del anarquismo y se aprobó un proyecto de ley, que debe leerse esta tarde en el Senado, que modifica la de 1894 en sentido de que la policía encuentre mayores facilidades en el desempeño de su misión y castigar con mayores penas los delitos que se cometan por medio de explosiones, si bien prescindiendo del fuero militar para esta clase de delitos. Aparte envío el proyecto de ley.

Quizá esto parezca poco a muchos. Ya veremos qué efecto produce en Barcelona, donde la intranquilidad es cada vez mayor, pues a estas horas si siquiera se tiene indicios de quienes puedan ser los autores del último atentado.

He aquí el proyecto de ley leído hoy en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia, respecto a la represión del anarquismo. Desarrolla la ley de 1894, modificándola en la siguiente forma:

Artículo 1.º Los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 12 de la ley de 10 de Julio de 1894, que subsistirá vigente en todo lo demás, quedarán reformados en los términos siguientes:

Art. 5.º La amenaza verbal ó escrita contra colectividades, clases sociales ó Corporaciones, de causar ilegalmente algún mal en sus personas, sus propiedades ó sus derechos, será castigada con la pena de prisión correccional.

Art. 6.º El que, aun sin inducir directamente a otros a ejecutar cualesquiera de los delitos enumerados en los artículos anteriores, ó en la ley de 1.º de Enero de 1900, ó en el cap. 1.º tit. 1.º, en las secciones 1.ª y 2.ª cap. 1.º tit. 2.º, en el tit. 3.º, en los capítulos 1.º, 2.º, 3.º y 7.º, tit. 8.º, y en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º, 7.º y 8.º tit. 13 del lib. 2.º del

Código pena, provocase de palabra, por escrito, por la imprenta, el grabado u otro medio de publicación a la perpetración de dichos delitos, incurrirá en la pena de prisión correccional ó arresto.

Art. 7.º La apología de los delitos ó de los delinquentes será castigada con prisión correccional.

Art. 8.º Las Asociaciones en que de cualquier forma se facilite la comisión de los delitos mencionados en el art. 6.º se reputarán ilícitas y serán disueltas, aplicándose, en cuanto a su suspensión, lo dispuesto en la ley de Asociaciones, sin perjuicio de las penas en que incurran los individuos de las mismas asociaciones por delito que respectivamente hubieran cometido.

Art. 9.º Corresponde al tribunal del Jurado el conocimiento de las causas que se instruyan por cualquiera de los delitos penados en los dos primeros artículos de la presente ley. De las causas por delitos penados en los restantes artículos de la misma conocerán en juicio oral y público los Tribunales de derecho.

Art. 12 (párrafo adicional). Cuando la causa corresponda al Tribunal de derecho, también se deberá celebrar el juicio oral con la mayor urgencia.

Segundo. Se adiciona a la citada ley el siguiente:

Art. 15. Además de la pena que en cada caso corresponda, todas las condenas que se pronuncien en virtud de la presente ley, impondrán la pena de caución, cuyo plazo fijará la sentencia, no pudiendo ser inferior al duplo de la duración de la pena principal para que el reo se abstenga de cualquiera de los actos penados en esta ley, aunque sean diversos del que ocasione la condena.

Las sentencias serán comunicadas al gobernador civil de la provincia para que vigile la observancia de la prohibición y la oportunidad de la caución y de sus consecuencias legales, que subsistirán, aunque se ejercite en lo demás la gracia de indulto, mientras éste no realga sobre la caución de un modo especial.

Congreso

El señor Romero Robledo abre la sesión a las 3:30.

Jura el cargo D. José María Pons, diputado electo por Castellón.

El señor Soriano explica su interpelación, preguntando al ministro de la Gobernación si le molesta que él hable.

Añade que al anunciarla le contestó tan despectivamente el ministro, que si no aclara ó explica este punto no hará la interpelación, ó, de hacerla, empleará un lenguaje apropiado a la actitud del señor Sánchez Guerra.

El presidente dice que el ministro está en su derecho de contestar ó no, según el tono ó moderación que el diputado emplee.

El ministro de la Gobernación manifiesta que él no reta a nadie, pero que se reserva contestar a ciertas gallardías que convierten el Parlamento en plazuela.

El señor Soriano empieza su interpelación sobre la política general de la provincia de Córdoba.

«No quiero molestar personalmente—dice—al señor Sánchez Guerra. Vengo, sí, a decir aquí lo mucho y malo que de su señoría se dice en su distrito».

Recoge un paquete voluminoso de papeles y dice que todos ellos los va a arrojar sobre la cabeza del ministro.

Ocupase de abusos cometidos con los concejales de Carcabuey.

Intenta discutir el acta de Cabra y el presidente le llama al orden, diciendo que no se puede ocupar de un acta aprobada.

Continúa el señor Soriano atacando duramente al ministro de la Gobernación, y diciendo que a éste se le imputan actos incompatibles con la dignidad del ministro.

El señor Sánchez Guerra se limita a decir que solo contestará a lo que afecte a la suspensión del Ayuntamiento de Carcabuey y a su acta por Cabra.

Senado

En el orden del día prosigue la discusión del convenio con la Santa Sede.

El señor Gullón apoya una enmienda proponiendo que el Senado no pueda otorgar la aprobación general y absoluta del convenio sin determinar claramente que la naturalización en el Reino, exigida por una de las cláusulas a cuantos extranjeros hayan de constituir órdenes y congregaciones en España, se verificará precisamente en la forma y con los requisitos impuestos por el artículo 25 del Código civil vigente.

Añade que tampoco deberán las Cortes aprobar el texto indicado sin declarar en términos concretos, que los religiosos investidos ahora de la condición legal de extranjeros, ora residan ya, ora pretendan más tarde ingresar en algún convento ó casa religiosa, renunciarán también expresamente a la condición indicada, disponiendo del plazo de un año para naturalizarse en el Reino y llenar las prescripciones del Código.

Le contesta el señor Ferrándiz Prida, de la comisión.

MENCHETA.

EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Desde Londres

Festejos fracasados.—Sobre el asunto político.—Hay tiempo.—Reunión comentada.—En el Afganistán.

Los festejos a que ha dado lugar la presencia en Londres de los soberanos portugueses, han constituido un completo fracaso en cuanto a los populares se refiere, pues la persistente y espesa niebla que envuelve la ciudad desde hace más de 15 días, ha estropeado el decorado de las calles y ha deslucido los desfiles de la comitiva regia, haciendo totalmente imposibles algunas de las fiestas preparadas.

Por tal causa, solamente los festejos llevados a efecto en el palacio de Windsor y en el Guindhall, han tenido la brillantez que la corte británica quería demostrar a la rusa en el gran afecto que la profesa y la sincera y entusiasta que es la amistad que une a los dos pueblos.

El fracaso de los festejos públicos es causa de que la opinión se fije más en el aspecto político del viaje de los reyes de Portugal, haciendo diversos comentarios respecto a las consecuencias que en el terreno internacio-

nal puede tener. Hasta ahora, la única consecuencia política que se conoce, es el tratado de arbitraje que se firmará en breve, y en cuanto a los rumores que circulan respecto a inteligencias y arreglos referentes a las posesiones que Inglaterra y Portugal tienen en el Africa del Sur, no consta que no pasa de ser fantasmas de los imperialistas, si bien es cierto que es más que probable sea tratado el asunto en las conversaciones que sobre política sostengan los dos soberanos y que de estas salga algo en favor de las pretensiones británicas.

Como no será breve el tiempo que los monarcas lusitanos sean huéspedes de los de Inglaterra, sobrárá tiempo a la diplomacia para tratar con calma los asuntos que tenga en cartera y tomar sobre ellos resoluciones.

Ayer tarde, en el domicilio del primer ministro, Mr. Balfour, tuvo efecto una reunión del National Defence Committee, a la que asistieron el príncipe Luis Battenberg, sir Arnold Forster, lord Salisbury, y sir John Fisher, presidiendo aquel consejero de la Corona.

Por diversos motivos, en los círculos políticos se concede gran importancia a la sesión celebrada por dicha entidad, y la versión que con más autoridad circula, es la de que aquélla obedece a los choques ocurridos en Kuchik, frontera del Afganistán, entre indígenas y soldados rusos; choques que, según unos, revisten gran importancia, por haber resultado muertos varios rusos por la explosión de una mina preparada por los afganistas, y exagerados ó fantásticos, según sir T. Aguin Martin, agente general del Gobierno inglés en Afganistán.

Los más pesimistas, se hacen eco de rumores muy inquietantes que circulan con carácter oficioso, y para robustecer la especie de que la sesión celebrada por el National Defence Committee, ha sido motivada por los sucesos del Afganistán, citan el hecho de que una hora antes de tener efecto aquélla, mis- ter Balfour y el ministro de Estado, lord Lansdowne, celebraron larga conferencia, en la que fueron consultados telegramas recibidos de Rusia y del Afganistán.

AKERS.

Londres 19 Noviembre.

Andrés del Sarto

Uno de los pintores más elegantes y más distinguidos, más pulido en la manera, más sueltos y más originales de las escuelas italianas, fué Andrés del Sarto. Y aristócrata del arte, señor de los pinceles y procer de los cuadros, era de humilísimo origen: hijo de un sastre que apenas ganaba lo más indispensable para no morir de necesidad y de escasez.

Contrajo matrimonio con una mujer sgraciada, una Lucrecia honrada y celosa, tiránica y dominante. Sarto la amaba ciegamente y ella fué quizás, por sus exigencias y sus celos, causa de la muerte prematura del insigne artista.

Mereció el pintor famoso toda la protección del rey de Francia Francisco I. Allí fué a vivir entre la corte, trabajando no poco ciertamente. En estas faenas, su mujer lo llamó a Florencia; no pudo resistir a su compañera y abandonó la compañía del rey cristianísimo, no sin recibir antes de Francisco I gran cantidad de monedas para adquirir objetos de arte con destino a los museos de Francia.

Andrés del Sarto llegó a Florencia y se gastó alegremente aquel dinero. Volvió a trabajar con ardor y asiduidad ejemplares, y sorprendido por la peste murió a los 42

años, abandonado por su mujer y por todos los suyos, que tenían el contagio de la enfermedad.

Sus cuadros del Museo de Madrid son pocos y de carácter religioso en su mayoría. No acusan la personalidad completamente, pero dan idea muy aproximada de sus calidades, siquiera no sean los mejores que salieron de su pincel y de su paleta.

Su vida agitada por distintas inclinaciones; el amor a la gloria, el apasionamiento por su mujer, las obligaciones cortesanas, la inclinación del calavera y las genialidades del artista, si no ofrecen rasgos salientes ni hechos extraordinarios, presentan el contraste de no haber sido aquel hombre conducido ni dominado absolutamente por un solo deseo ni por una sola pasión. Hay diversidad de manifestaciones en su condición y en las demostraciones y hechos de su existencia; esta misma diversidad engendra cierta confusión de afectos, ciertas sombras que de vanecen el carácter. Y tales penumbras de la vida de Andrés del Sarto y de la complejidad de sus sentimientos se traducen claramente en sus cuadros. Todos ellos aparecen velados por cierta degradación de colorido, cierta disminución de tonos brillantes, extraordinariamente simpática y atractiva.

Dibuja como florentino con gran solidez y corrección y pinta sin la intensidad de los venecianos, sin la brillantez de las otras escuelas italianas, sin la transparencia y la fisiológica animación de los holandeses, pero con una suavidad, una dulzura y una verdadera fascinación encantadora.

Sus vírgenes son divinas. Son de las que hacen reír. Alguien ha dicho que sus lienzos parecen empolvados por una lluvia de plata, que parecen envueltas sus figuras en velo de tejido idal, que una nuba celestial cubre los rostros de las imágenes, pero lo cierto y seguro es que impresionan tanto y más con los matices de color atenuado como otros de sus colegas inmortales sorprenden con las mayores vivezas y energías de lo deslumbrador y brillante.

Son poco conocidos los cuadros de Andrés del Sarto y son, sin embargo, muy copiados por sus Museos. Tienen para esto una gran ventaja. Son cuadros que no requieren aptitudes de extraordinaria calidad para copiarlos con éxito. Enseñan a dibujar, copiando a Andrés del Sarto, el que tenga alma de artista la revela, aquellos lienzos señalan el camino. El colorido se siente, pero el dibujo se aprende. Y así fracasarán los que copian a los grandes coloristas, ellos no lo son en alguna medida; como acertarán progresando los que copien mucho a los grandes dibujantes.

Claro es que ambas cualidades no van nunca muy distantes en las obras maestras, pero es preferible aprender a dibujar en Florencia que aprender en Venecia a pintar. En España tenemos dos generaciones de coloristas sobresalientes, y desde Rosales decae el dibujo. Para ser coloristas, nuestros contemporáneos no han necesitado ir a Venecia. El sol de Valencia y el de Sevilla les basta y sobra para iluminar sus cuadros. Y tampoco es único Andrés del Sarto para penetrar en los secretos de la solidez y de la corrección del dibujo, pero es una escuela recomendable.

No quiere esto decir que no tengamos nosotros quien haya conseguido tales perfecciones en la línea. Tenemos el que en el color y el dibujo ha llegado a las supremas alturas; quizá el primero en la historia de la pintura, porque tenemos a Velazquez.

Pero hoy me tocaba hablar de Andrés del Sarto y creo que he dicho ya bastante.

Co. Eze.

Folleton del DIARIO DE BURGOS. (4)

La Hermandad de los Siete Reyes

Por L. J. Meade y Roberto Eustace

con cierta inquietud y recelo y preguntó:

—¿Eso le ha dicho a usted el niño?

—Sí, eso me ha dicho.

—Pues es cierto, Mr. Head. La morfina es lo mejor que puede emplearse contra el maraca. Es un remedio muy eficaz.

—¿Le parece a usted bien darle morfina a un niño como él?

—No acostumbro a discutir mis tratamientos con quien no profesa la medicina, contestó bruscamente. Y sin más dió media vuelta y me dejó. Le observé mientras desaparecía de mi vista y mis sospechas se trocaron en certidumbre, por lo cual resolví asegurarme a todo trance de qué era lo que le había dado al niño. Harto conocía yo los infinitos usos de la polígrafa jeringuilla hipodérmica.

Al avanzar el día la mar se fué calmando y a las cinco de la tarde la calma era completa, con gran regocijo de los pasajeros que, con permiso del capitán, habían organizado un baile sobre cubierta para aquella noche. El asunto que me preocupaba era tan importante que no había lugar para andarse en

miramientos; así, pues, determiné aprovechar el baile para registrar el camarote del doctor Fietta.

Cuando éste se hallaba con el niño en el baile bajé al camarote, encendí la luz eléctrica, saqué dede debajo la cama la maleta, la abrí apresuradamente (no estaba cerrada con llave), pasé la mano por entre la ropa y, por fin, oculto en un rincón, hallé un pequeño estuche largo y estrecho. Dentro vi la delicada jeringuilla que buscaba.

La examiné a la luz y vi que en el interior del cristal y adheridas al fondo había algunas manchas de una sustancia blanca y gelatinosa. Al momento comprendí que no se trataba de ninguna solución hipodérmica común. Era gelatina preparada, de la que se emplea para el cultivo de microorganismos.

¡Qué horrorizado! ¿Qué endiablado cultivo podría contener?

Pero era necesario marchar de allí, porque estaba expuesto a que me sorprendieran. Metí la jeringuilla en el bolsillo, cerré la maleta con la correa, como la encontré, la puse en su sitio y apagando la luz eléctrica volví a subir a cubierta.

Me figuré que el doctor Fietta echaría de menos la jeringuilla, aunque no aquella misma noche. El niño no tenía nada; pero no era posible que hubiera inyectado en sus venas los gérmenes de alguna enfermedad que sólo necesitaba tiempo para desarrollarse?

Al amanecer fondearía el buque en Malta; yo desembarcaría en seguida visitaría a un buen médico y en confianza le daría cuenta de lo ocurrido.

¿Tendría los aparatos necesarios para analizar el contenido de la jeringuilla? Si era como yo sospechaba, con la ley en la mano me haría cargo del niño y le llevaría a Inglaterra en el primer buque que saliese.

No me fué posible conciliar el sueño. Toda la noche pasé dando vueltas en la cama, esperando que llegara el amanecer.

A cosa de las seis de la mañana oí la campana de la máquina y noté que la velocidad del buque disminuía por momentos. Cuando subí a cubierta se distinguía ya el gran fuerte rodeado de peñascales y el faro de San Telmo. Poco a poco fuimos acercándonos. En cuanto se echó el ancla y fué colocada la escala me puse al habla con una de las lanchitas verdes que acudieron y salté a tierra. Me dirigí al Gran Hotel de Strada Reale, y avistándome con el intérprete pedí las señas del domicilio de un buen médico. Me dió las del doctor inglés y me dirigí enseguida a su casa. Eran las siete, y felizmente le encontré ya levantado. Después de rogarle que me dispensara la intempestiva hora de la visita, le referí cuanto había sucedido y terminé presentándole la jeringuilla.

Al principio se negaba a creer lo que le

decía, pero luego tomó con interés el asunto y acabó por invitarme a almorzar con él.

Terminado el almuerzo, nos dirigimos a su gabinete de consulta para hacer las investigaciones necesarias. Saqué el microscopio y con gran satisfacción vi que era inmejorable, de los más modernos. Sin perder tiempo me puse a trabajar, mientras él me observaba con atención. Al fin llegó el momento crítico. Me incliné, colocando el foco sobre la preparación, y mis sospechas quedaron confirmadas. La sustancia que había extraído de la jeringuilla era una masa de microorganismos, un que no sabía de qué origen. Nunca había visto aquella especie.

—Si me hiciera usted el favor de mirar, dije, retirándome del microscopio... usted que ha estudiado tan a fondo la bacteriología...

El doctor Benson estuvo observando durante unos momentos, y levantando la cabeza me preguntó asombrado:

—¿De dónde viene este cultivo?

—Supongo que de Londres.

—Es extraordinario. No me cabe duda de que estos son los gérmenes específicos de la enfermedad que tan asiduamente he estudiado. Son microbios de la fiebre del Mediterráneo, la bacter a redonda y la ovalada.

—¿Será posible? pregunté, levantándome sobresaltado.

Con esto quedaba descubierta el diabólico

plan. Inyectados aquellos gérmenes en el niño, producirían la fiebre gripal del Mediterráneo. El mero hecho de haber pasado unos días, aunque fuesen pocos, en aquel mar, sería suficiente para alejar toda sospecha acerca de la forma en que la fiebre había atacado el cuerpo del enfermo. Todo el mundo creería que la enfermedad era natural.

—¿Cuánto suele tardar la incubación?

—De diez a doce días, contestó el doctor Benson.

—Doctor, dije tendiéndole la mano, me ha hecho usted un favor grandísimo, que no sé cómo agradecerle.

—Tal vez podré hacer más, repuso. Como ya le dije a usted, he estudiado a fondo la fiebre del Mediterráneo, y creo haber descubierto una toxina contra ella. La he aplicado en los hospitales con resultados excelentes. Si trae usted al niño le daré una dosis y quizás podamos salvarle todavía.

R-flexione un momento.

—Como usted comprenderá, dije, mi situación es muy crítica y me inclino a aceptar su generosa oferta; creo que es lo que debo hacer.

—Cuando usted quiera estoy a su disposición.

Me desedí y regresé al hotel, donde me dijeron que un caballero (las señas coincidían con las de Fietta) había almorzado allí y después había salido.

POR TELEFONO

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

PRIMERA CONFERENCIA
Madrid 24.—(11 mañana).

Varias noticias

Las Cortes

En el Congreso se propuso ayer la prórroga de la sesión, para que el señor Auñón terminara su discurso en el debate del proyecto de reorganización de la Armada, pero tuvo que levantarse porque las minorías pidieron votación nominal y no había 60 diputados, que es el número que se necesita para tomar acuerdos.

En el Senado continuará hoy la discusión acerca del convenio con el Vaticano.

Cambio de impresiones

En casa del señor Maura se reunieron anoche algunos ministros para cambiar impresiones sobre los asuntos parlamentarios, y respecto a los incidentes a que dió lugar la interpelación del señor Soriano en el Congreso, al ocuparse de la política en Córdoba.

Además se despacharon varios expedientes, que serán sometidos a la firma del Rey en el Consejo que hoy se celebrará en Palacio.

De mal gusto

Comunican de Bilbao que ha sido abierta en el parque de artillería la lata que anteaer recogió un agente de vigilancia, resultando que contenía piedras, yeso y ninguna materia explosiva.

Trátase, pues, de una broma de mal género.

Cuestión personal

A consecuencia de la interpelación del señor Soriano en el Congreso, y de las palabras pronunciadas por el señor ministro de la Gobernación, calificando de calumniadores, por ciertos cargos que le habían dirigido, a los señores Soriano y Roldán, el diputado señor Martín Rosales, que fué el contrincante del señor Sánchez Guerra en el distrito de Cabra, creyéndose ofendido, comisionó a los señores Lombardero y Armiñan para que pidieran explicaciones al ministro.

El señor Lombardero, estimando infundada la opinión de que existieran injurias para el señor Martín Rosales, se negó a aceptar la representación que éste le confiaba, aconsejándole que desistiera de la cuestión personal, pero el señor Martín Rosales insistió en llevar el asunto adelante.

Parlamentarias

El señor Gasset apoyará hoy en el Congreso una proposición incidental, firmada por las minorías, declarando un abuso de autoridad la conducta del ministro de la Gobernación en la política de Córdoba.

El señor Burell interpelará al Gobierno sobre su criterio en la política separatista de Vizcaya y respecto a los atentados anarquistas.

El señor Maura, después de la sesión del Congreso, conferenció con el señor Sánchez Guerra, y más tarde con el señor Romero Robledo.

Nos dijo el jefe del Gobierno que en la sesión de hoy se trazaría la historia política de Córdoba.

Un éxito

En el teatro de la Princesa se estrenó anoche una comedia, en tres actos, titulada *El cadavérico*, original del señor Francos Rodríguez.

El público aplaudió todos los actos, tributando al final una ovación al autor.

El protagonista de la obra es una creación hermosa, que interpretó Thuiller admirablemente.

Gaceta de Madrid

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes resoluciones:

Hacienda.—Real orden aclaratoria, respecto a que se exija en los centros oficiales el último recibo de la contribución industrial a cuantos tomen parte en las subastas del Estado, para suministros y otros servicios.

—Otra ampliando la habilitación de una aduana para la importación del extranjero.

Gobernación.—Real orden recordando que debe consignarse en los presupuestos municipales la partida necesaria para recompensar a quienes maten animales dañinos.

Una denuncia

La prensa de El Ferrol denuncia que una pareja de la guardia civil apalcó e hirió a campesinos que regresaban de una feria.

Lo de Alcalá

La Audiencia de Cadiz ha dispuesto el sobrecimiento libre en la causa instaurada por el juez especial, sobre los sucesos de Alcalá del Valle.

Ningún indicio existe en el proceso que justifique la existencia de los supuestos martirios.

Se ordena en el auto proceder por columna contra 37 individuos.

Se ha comunicado dicho auto a la Audiencia de Málaga, a los juzgados de Madrid y a otros donde se instruyen procesos con motivo de la publicación de artículos en los periódicos acerca de los supuestos martirios.

El proceso consta de cuatro piezas y 56 folios.

Se instruirá separadamente para cada uno el proceso contra los denunciadores.

Una huelga

Telegrafían de París que tres mil huelguistas del arsenal de Brest se hallan dispuestos a volver al trabajo.

Una catástrofe

Comunican de Viena que en un tunel del ferrocarril de Trieste ha ocurrido una explosión de gas grisú, resultando once obreros muertos y siete heridos.

Reo de muerte

Dicen de Jaen que el jurado dió ayer veredicto de culpabilidad contra Fernando Fernández, en causa por asesinato y robo, cometidos en Ubeda.

El procesado ha sido condenado a la pena de muerte.

Las subsistencias

Los periódicos publican hoy una circular de los socialistas de Madrid, dirigida a los comités de provincias, recomendando la organización de «meetings» para pedir el abaratamiento de las subsistencias.

El temporal

En Valladolid, después de una tromba de granizo, nevó ayer copiosamente.

Prensa de Madrid

El Imparcial, comentando el debate a que dió origen la interpelación del Sr. Soriano, condena el tiempo malgastado, pues de él no se obtendrá finalidad alguna ni de su resultado ha de salir la ejemplaridad de los abusos que comete el caciquismo político.

El Liberal combate el mismo debate, añadiendo que no se pueden denunciar estos hechos, porque las salpicaduras del pozo negro dejan manchas en los legisladores y los gobernantes.

Rusia y Japón

El bombardeo

Paris.—Telegrafían de Tokio que los edificios de los alrededores del arsenal de Port Arthur fueron incendiados el día 22 por el bombardeo de los sitiadores.

Submarinos

Paris.—Al puerto japonés de Yokohama han llegado cinco submarinos. No se sabe de donde proceden.

Confirmación

Londres.—La legación japonesa ha hecho público un telegrama de Tokio, fecha 23, confirmando el incendio de los edificios situados en los alrededores del arsenal de Port Arthur.

Alistamiento

San Petersburgo.—Un periódico publica telegramas de su corresponsal en Kharbin, conteniendo interesantes noticias respecto a la iniciativa de los japoneses para aumentar el contingente de su ejército.

Se sabe así, por conducto digno de fe, que el general Okussino ha instalado en un pueblo las oficinas de alistamiento entre la población china.

Se han lanzado a la publicidad miles de proclamas, llamando a los chinos para que combatan bajo las banderas japonesas contra los europeos.

Hacen constar los japoneses en dichas proclamas que los chinos son hermanos suyos en religión, raza é idioma.

El llamamiento surtió efecto en los dos primeros días, alistándose cerca de siete mil chinos, que fueron inmediatamente dotados del uniforme del ejército japonés.

El número de los que acudían a alistarse bajó después hasta unos mil por día, a causa de disgustos entre las autoridades chinas y los japoneses.

Los chinos alistados, que reciben el nombre de milicias voluntarias, han sido enviados a Yankeon, repartiéndose por grupos entre los regimientos y cuerpos de tropas regulares del Mikado.

Un encuentro

Londres.—Según noticias del Cuartel general japonés, un destacamento que avanzaba catorce millas al Norte tuvo un encuentro con los rusos.

Los japoneses rechazaron al enemigo, haciéndole treinta muertos y ocho prisioneros, y se apoderaron de varios fusiles, teniendo ellos veintiocho soldados, entre muertos y heridos.

Juntas de Reformas Sociales

La Real orden de Gobernación que publica la *Gaceta* prescribe:

1.º La elección de las Juntas locales y provinciales, que debe verificarse en el corriente mes, no de ser total.

2.º El día, hora y lugar de la elección deben fijarse los locales respectivos.

3.º El Censo deben formarlo, por sí, las Asociaciones obreras.

4.º Tienen derecho electoral los miembros de todas las Asociaciones legalmente constituidas, que estén compuestas, en su mayoría, de obreros ó patronos en su caso.

5.º La elección dentro de cada Asociación es libre, sujetándose a los preceptos de la Real orden de 3 de Agosto último.

6.º El día fijado para la elección, los representantes de las Asociaciones electoras concurrirán al sitio designado con la correspondiente certificación del acta, acompañada del censo, ó del libro de inscripciones de la Sociedad, en su defecto, para la debida comprobación de su número de votantes.

Reunidas estas actas se procederá al escrutinio, que intervendrán los citados representantes, proclamándose los vocales y suplentes elegidos, y levantando acto del resultado, en la que constan todos los extremos de la elección y las protestas que hubiese habido.

7.º Para ser elector se necesita la condición de ser español.

8.º Para no privar de la representación obrera ó patronal a las Juntas locales de los pueblos donde no existan Asociaciones obreras ni gremios, se podrá admitir, en este único caso, que los alcaldes reúnen separadamente a los patronos y obreros de las distintas casas y oficios, y considerando a cada grupo como gremio, voten en la misma forma que lo harían éstos.

Reorganización militar

Continuamos hoy la publicación de los nuevos destinos de jefes y oficiales, a virtud de las reformas del general Linares:

Infantería.—Coronel, D. José Duarte Audujar, a la subinspección de la sexta región. Tenientes coroneles, D. Anastasio Gutiérrez Gutiérrez, al regimiento de Cuencas; don José Martínez Pedreira, al de Lealtad; don José Pazos Veia-Hidalgo, a excedente en la sexta región; D. Fructuoso Bartolomé Camara, al regimiento de San Marcial.

Comandantes, D. Carlos de la Hoz Fernández, al de Lealtad; D. Joaquín Echaury Echaury, al de San Marcial; D. Fernando Moreno Civico a la C. M. de R. de Burgos; D. Bernardino del Pozo Clemente, juez permanente de causas en la sexta región, a excedente en la misma; D. Fermín Moran Vallejo, a igual situación; D. Fulgencio Rozas Nobezu, D. Baldomero González Tomé, don Agustín Chilleda Suárez, D. Gerardo López Carrión, D. Antonio Frances Coloma, don José Polo Aranda y D. Melitón González Fraile, ídem.

Capitanes, D. Joaquín Zubiaur Goiri, don Francisco Cánovas Serrano y D. Gaspar Hesse y Saiz de Parayuelo, al regimiento de Lealtad; D. José Pando Alcazar y D. Manuel Gil Jugo, al de San Marcial.

Segundos tenientes de la zona de Burgos, al regimiento de Cuencas, D. José Martínez Martínez y D. José del Pino Martínez.

Al de Lealtad, los primeros tenientes D. Manuel Giménez Rubio, D. Cecilio Ajena Concha, D. Carlos Cenozo Godoy, don Agustín Valera Heredia, D. Juan Gallo Núñez, D. Agapito Inclán Miguel, y los segundos D. Francisco López González, D. Eusebio Espeja Gil, D. Jacinto Fernández Ortega y D. Calixto Nebreda Arnaiz.

Comandante (E. de R.) D. Martín Cendros Portugal, a la zona de Burgos.

Caballería.—Coroneles, D. José de la Prada Estrada, al regimiento de dragones de Montesa; D. José Arana Liop, al cuarto depósito de caballos remeñales.

Artillería.—Teniente coronel, D. Luis de los Rios Córdoba, al undécimo depósito de reserva.

Sanidad Militar.—Médicos mayores, don Joé Castañé Otero, de secretario de la inspección de Sanidad de la sexta región, queda en comisión de servicio en Burgos; don Ramón de la Peña Blasco, del Hospital Militar de Bilbao, a excedente en la sexta región; D. José Arcenegui González, del Hospital de Burgos, a excedente en la segunda región.

Médicos primeros, D. Eduardo Cisneros Sevilla, del 3.º montado de artillería, al primer batallón del de infantería de Castilla; D. Leopoldo Badia González, al primer batallón de Lealtad; D. Filiberto Cuadros Ruizalday, de la quinta compañía de la brigada de tropas, a la sexta.

Farmacéuticos.—Subinspector de segunda clase, D. Alejandro Alonso Martínez, al Hospital Militar de Burgos; ídem mayor, D. Ladislao Nieto Camino, del Hospital Militar de Burgos, al de Badajoz; ídem primero don Blas Alfonso Ramirez, al Hospital Militar de Burgos; ídem segundo, D. Manuel Campos Caros, del Hospital Militar de Burgos, a excedente en la sexta región.

Veterinaria.—D. Crispulo Gorozarri González, excedente en la sexta región, al quinto regimiento mixto de ingenieros.

—Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada D. Alfonso López Díaz, el capitán de caballería D. Eduardo Velasco Martín.

Artillería.—Comandante, D. Luis Sociats y Figueroa, al parque regional de Burgos.

Capitanes, D. Francisco San Miguel Kasillo, al tercer regimiento montado; D. Rafael López Caparros, del tercer montado, al regimiento ligero de artillería, cuarto de campaña.

Primer teniente, D. Vicente Turmo Benjumea, del 3.º montado de artillería, a la comandancia de Sevilla.

Ingenieros.—Comandante, D. José Manzano Rodríguez, a la comandancia de Burgos; D. Juan Montero Esteban, a la de San Sebastián.

—Ha sido nombrada maestra de la escuela pública de Quintanilla Escalada, en propiedad, D.ª Josefa Ruiz Arguñano, que servía la de Adoain, en la provincia de Navarra. Nuestra enhorabuena.

—Es tan insuportable el olor que sale de las alcantarillas situadas frente a la iglesia de San Nicolás, que se hace difícil la circulación por aquel sitio.

—Esperamos del señor presidente de la comisión de Limpieza que dé las órdenes oportunas para corregirlo inmediatamente, pues hay que tener en cuenta que es precisamente el punto que los forasteros eligen para admirar nuestra hermosa catedral y la referida iglesia.

—En el almacén de vinos de D. Miguel Ruiz (Victoria 16) se han puesto a la venta los exquisitos vinos de Aldeanueva de Ebro (Rioja baja) tinto, claro y ojo-gallo fino a 9'50 pesetas los 16 litros (cántara) y tinto, claro y ojo-gallo corrientes a 9 pesetas cántara. Vendedores claro superior 9 pesetas cántara.

—Se sirve a domicilio en pellejos, cubetas, garrafas y botellas de la casa.

—Esta tarde ha quedado instalada en el Hospital y Casa-refugio de San Juan, la magnífica cocina que han costeado las Juntas ejecutivas del Congreso agrícola-minero y la Exposición provincial, con el dinero sobrante de dichos certámenes.

—La cocina reúne inmejorables condiciones, y las pruebas que se han hecho han resultado completamente satisfactorias.

—Ha sido curado en la casa de socorro un individuo, de una herida punzante en la planta del pie izquierdo.

—La Inspección de Sanidad participa que se ha desarrollado la epizootia variolosa en el ganado lanar de Cardenadijo.

—Ha ingresado en el hospital de San Juan,

por orden del señor alcalde, un individuo apodado *Gorrón*, que tiene perturbadas sus facultades mentales.

Los asmáticos y estorosos hallan alivio inmediato con el uso de las Pastillas Morillo.

Una ventaja más se ha llevado a la tarifa de billetes kilométricos sobre las muchas que ya tiene, pues a contar del 1.º de Diciembre próximo, los billetes que desde entonces se expendan serán valederos para recorrer toda la importante línea de La Robla a Valmaseda y Luchana.

—Sem-jante facilidad contribuirá a que dichos billetes sean más solicitados por el público, toda vez que la inclusión de aquella línea vendrá a mejorarlos.

No solo en Burgos ha nevado y descendido la temperatura.

Según telegrafían de Miranda de Ebro, ha caído en aquella comarca durante la madrugada de ayer una copiosa nevada, sintiéndose un frío muy intenso.

—Análogas noticias se reciben de otras regiones.

En virtud de lo dispuesto por la R. O. de 23 de los corrientes, el señor alcalde de esta capital ha señalado el domingo próximo, y hora de las doce, para la elección de representantes de las asociaciones patronales y obreras en la Junta local de Reformas sociales.

Los representantes de las asociaciones electoras deben concurrir en el mencionado día y hora a las Casas Consistoriales, provistos de los documentos que determina la disposición 6.ª del citado Real decreto.

Días pasados ocurrió una desgracia en la línea del ferrocarril huilero, sitio llamado «La trinchera del padre».

—Hallábase arando con una yunta de vacas en una finca próxima Roseado López, de 50 años, vecino de Dosante, cuando se le escaparon aquellas, internándose en la referida trinchera.

En aquel momento llegó el tren correo, que arrolló al infortunado labrador, fracturándole ambas piernas, y a una vaca, matándola en el acto.

Ha sido nombrado profesor de Dibujo del Instituto de Guadalupe D. Jenaro Leal Conde, que hasta hace poco tiempo desempeñó igual cargo en el de esta ciudad.

Del Boletín Eclesiástico

—El día 7 del corriente regresó su excelencia ilustrísima, nuestro Rmo. Prelado, de Aguilar de Campo, donde se hallaba girando la Santa Visita Pastoral, con la cual ha terminado la segunda Visita de todas las parroquias del Arzobispado que con el favor de Dios ha llevado felizmente a cabo su excelencia ilustrísima, habiendo posteriormente salido a practicar ejercicios espirituales en el convento de I.P. Capuchinos de San Pedro de Cardena.

—En las oposiciones a Notarías actuaron ayer D. Enrique García de los Rios (número 75 del sorteo) que fué calificado con 321 puntos, y D. Ernesto Cebrán Pérez (número 81 del sorteo), que alcanzó 280.

—En la sesión que mañana ha de celebrar el Excmo. Ayuntamiento se tratarán todos los asuntos relacionados en convocatoria anterior, más los que a continuación se expresan:

—Proposición de los señores Plaza y Améaga, reproduciendo una moción del señor Améaga, sobre reorganización de los trabajos de invierno.

—Dictámenes de la comisión de Gobierno, proponiendo el nombramiento de escribientes temporeros.

—De la comisión de Obras en la instancia de D. Florencio Andrio, pidiendo permiso para retejar un cobertizo en la calle de Santa Ana; en la de D. Mariano Trascasa, para revo-car un pajar en el barrio de Villagosa Arenas; y en la de D. Guillermo del Rio, para abrir una ventana en el edificio del Parador del Hospital del Rey.

—De la comisión especial de Reorganización de servicios, proponiendo varias reformas.

—Esta mañana, en el expreso, ha regresado de Madrid el senador D. Manuel de la Cuesta y Cuesta.

—Ha sido nombrada maestra de la escuela pública de Quintanilla Escalada, en propiedad, D.ª Josefa Ruiz Arguñano, que servía la de Adoain, en la provincia de Navarra. Nuestra enhorabuena.

—Es tan insuportable el olor que sale de las alcantarillas situadas frente a la iglesia de San Nicolás, que se hace difícil la circulación por aquel sitio.

—Esperamos del señor presidente de la comisión de Limpieza que dé las órdenes oportunas para corregirlo inmediatamente, pues hay que tener en cuenta que es precisamente el punto que los forasteros eligen para admirar nuestra hermosa catedral y la referida iglesia.

—En el almacén de vinos de D. Miguel Ruiz (Victoria 16) se han puesto a la venta los exquisitos vinos de Aldeanueva de Ebro (Rioja baja) tinto, claro y ojo-gallo fino a 9'50 pesetas los 16 litros (cántara) y tinto, claro y ojo-gallo corrientes a 9 pesetas cántara. Vendedores claro superior 9 pesetas cántara.

—Se sirve a domicilio en pellejos, cubetas, garrafas y botellas de la casa.

—Esta tarde ha quedado instalada en el Hospital y Casa-refugio de San Juan, la magnífica cocina que han costeado las Juntas ejecutivas del Congreso agrícola-minero y la Exposición provincial, con el dinero sobrante de dichos certámenes.

—La cocina reúne inmejorables condiciones, y las pruebas que se han hecho han resultado completamente satisfactorias.

—Ha sido curado en la casa de socorro un individuo, de una herida punzante en la planta del pie izquierdo.

—La Inspección de Sanidad participa que se ha desarrollado la epizootia variolosa en el ganado lanar de Cardenadijo.

—Ha ingresado en el hospital de San Juan,

por orden del señor alcalde, un individuo apodado *Gorrón*, que tiene perturbadas sus facultades mentales.

Los asmáticos y estorosos hallan alivio inmediato con el uso de las Pastillas Morillo.

cribirse al DIARIO DE BURGOS que han remitido completa la novela que hemos empezado a que se suscriban en estos días los servicios que entregaremos además los números atrasados de la novela.

Hoy ha estado en Burgos, de paso para Madrid, en un magnífico automóvil, el señor Conde del Valle.

SUSCRIPCIÓN

para ofrecer un premio a la persona que descubra al autor ó autores de la novela del infortunado niño Jesús Zugaaga Marina

	Suma anterior.	Pta.	Cts.
El niño Santiago Cibrián.	378		
D. Pascual Quemada.	5		
D. Benito Martín.	5		
D. Octavio V. Dato.	5		
Total.	393		

Continúa abierta la suscripción en las oficinas de este periódico.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias desaparecen en cinco minutos con la *Homeopatia* del doctor Caldeiro. En farmacia caja 3 pesetas; por 3'50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Moranchel, dentista de Madrid

Participamos a nuestros lectores que en la tienda de comestibles conocida por el nombre de la «Santa» se han recibido varios wagones de hoja de maíz, blanca, seca y muy superior, la cual se vende a 6 reales arroba. También hay alfalfa superior a 5 y reales la arroba y todo lo concerniente a ramo de comestibles.

El *Elizir Estomacal de Saiz* de Carlos es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades.

Las conquistas belicosas con las armas se hacen solo, las conquistas amorosas se hacen con Licor del Polo.

Diario de avisos

SAN LORENZO.—Novena de ánimas a las seis de la tarde, predicando un R. P. Redentorista.

Capilla del Hospital de San Juan.—Novena de la Inmaculada a las cinco y media de la tarde.

San Cosme y San Damian.—Novena de las cinco y media de la tarde, predicando el R. P. Marcelo del Niño Jesús, O. C. D. Catedral (capilla de Santa Tecla)—Tribuna de las Escuelas Dominicanas en honor de la Inmaculada, por la mañana a las seis y media y por la tarde a las cinco y media.

BOLETÍN OFICIAL

El *Boletín Oficial* de la provincia, como pendiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Comisión provincial.—Actas de las sesiones de los días 29 y 30 de Julio y primeros de Agosto.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

VACANTES

La plaza de secretario del Ayuntamiento de Lerma, con 1.537'50 pesetas anuales.—La de director de la banda municipal de Poza de la Sal, con 456'25 pesetas, sus emolumentos.

Término: 30 días.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido admitida a D.ª Fermína Quintana Carcamo, maestra de Lera, la plaza de maestra de la escuela de Mianoz (Zaragoza).

BOLETÍN ECLESIASTICO

SUMARIO.—Carta Pastoral de S. E. I. de decreto concediendo Misa votiva por los difuntos de triduos y novenas en honor de la Inmaculada en este año y el siguiente.—Id. concediendo indulgencia plenaria por ciertos actos de caridad.—Id. determinando las fiestas en que no se pueden celebrar funerales.—Id. sobre confesor extraordinario de monjas.—Lista de donativos para los Santos Lugares.—Aviso de haber terminado S. E. I. formalmente la segunda visita del Arzobispado.—salido a practicar ejercicios espirituales.—Anuncio.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel Paris.—D. Federico Prat, D. José Miravell, D. Santiago Cortes, D. José Rodríguez.

Hotel Norte.—D. Antonio Lorenza, D. Andrés Pons, doña Esperanza Guerra, D. Hotel Monin.—D. Luis Herrero, D. Alberto Palmero, D. Ramón Bonet, D. Alberto de los Santos, D. Francisco Virgos, D. Almirall, D. Alberto León.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito Nacimientos.—Angel Clemente Pelayo, Miguel, Fermína Mala y García.

TRIBUNAL DE

Señalamientos para el día 25: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de San Sebastián entre don Antonio Aleascano, con la Compañía de los ferrocarriles de Santander a Bilbao, sobre pago de setas; ponente, señor Zamalancarraga; demandados, señores Linares Díez, y señores procuradores, Pérez de León, y don Dato; procuradores, Pérez de León, y don Dato; secretario de sala, don Calvo y Gallo.

A las nada el sentar es nario d —Ez firma d nos. —Eli gló al r una lar

Audiencia...
Burgos 24...
Audencia territorial...
Señalamientos...
A las nada el sentar es nario d —Ez firma d nos. —Eli gló al r una lar

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Aranda contra Idefonso Catalina, sobre resistencia; ponente, señor Ochoa; defensor, Lio. Revenga; procurador, Pedro Díaz; secretario de sala del Lic. Jalón y Gallo.

ESTADO DEL TIEMPO
Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: a las nueve de la mañana, 680,0; a las tres de la tarde, 679,0.
Temperatura: máxima sol, 8,5; mínima sombra, 2,9; mínima sombra, 3,8 bajo 0; viento: 5 O bajo 0.
Dirección del viento: a las nueve mañana S. O. a las tres de la tarde O.

Mercados

Barajas 24.—En este mercado han entrado 300 fanegas próximamente, habiendo regido los siguientes precios:
Trigo blanco a 52 reales las 92 libras.
Trigo a 51 1/2 reales las 92 libras.
Trigo alaga a 52 1/2 reales las 94 libras.
Centeno a 40 reales las 90 libras.
Cebada a 30 reales las 32 kilos.
Avena a 20 reales los 25 kilos.
Yeros a 50 reales los 44 kilos.
Patatas a 4 reales la arroba.
Paja a 45 céntimos arroba.
El mercado firme.
Sin semoriar por falta de agua.

Villarcayo 22.—Entraron 300 fanegas y se vendió trigo alaga a 52 reales fanega, mocho a 53, rojo a 56, centeno a 42, cebada a 35, avena a 21, yeros a 52, garbanzos a 200, lentejas a 64 alubias a 32.
Harina de primera a 18 reales arroba, de segunda a 16, de tercera a 14.
Salvados de 1.ª a 13 reales saco, de 2.ª a 16, de 3.ª a 14.
Patatas a 5 reales arroba.
Vino tinto a 28 reales cántara, claro a 26, blanco a 60, vinagre a 36, aguardiente a 90.
Aceite a 64 reales arroba.
Grandos, buayas de labor a 1200 reales cabeza, novillos de 3 años a 900, vacas a 1200, cerdos a 60, gordos a 65 reales arroba, orejas a 60.
El mercado sostenido y poco concurrido.
El tiempo, aspecto lluvioso, que se desea para la semadura.

Estado de los campos: atrasados, como se hizo en malas condiciones.
Pampliega 19.—Entraron 600 fanegas y se vendió trigo alaga a 52 reales fanega, mocho a 50 1/2 y 51, rojo a 49 1/2 y 50, centeno a 38, cebada a 30 y 31, avena a 20 y 21, yeros a 48 y 49, titos a 41 y 42, separasta a 40.
Patatas a 4 1/2 reales arroba.
Gansos de corda, gordos, de 56 a 58 reales arroba.
El mercado sostenido.
Estado del tiempo áspero, con fuertes hielos durante la noche y por el día color.
En los campos, lo poco que se siembra nace en malas condiciones, estando por consiguiente los sembradores consternados, y esperando un temporal bueno de aguas para poder hacer la semadura, pues aún hay muchos labradores que no han tirado un grano.

Belorado 21.—Se vendió trigo rojo a 50 y 52, centeno a 30, cebada a 30, avena a 24, yeros a 54, garbanzos a 100, lentejas a 45.
Salvados de primera a 13 reales fanega, de segunda a 11, de tercera a 9.
Patatas a 4 y 5 reales arroba.
El mercado sostenido.
El tiempo muy frío y seco; sin poder sembrar.
Los campos malos.

Belorado 21.—Se vendió trigo rojo a 50 y 52, centeno a 30, cebada a 30, avena a 24, yeros a 54, garbanzos a 100, lentejas a 45.
Salvados de primera a 13 reales fanega, de segunda a 11, de tercera a 9.
Patatas a 4 y 5 reales arroba.
El mercado sostenido.
El tiempo muy frío y seco; sin poder sembrar.
Los campos malos.

Belorado 21.—Se vendió trigo rojo a 50 y 52, centeno a 30, cebada a 30, avena a 24, yeros a 54, garbanzos a 100, lentejas a 45.
Salvados de primera a 13 reales fanega, de segunda a 11, de tercera a 9.
Patatas a 4 y 5 reales arroba.
El mercado sostenido.
El tiempo muy frío y seco; sin poder sembrar.
Los campos malos.

Belorado 21.—Se vendió trigo rojo a 50 y 52, centeno a 30, cebada a 30, avena a 24, yeros a 54, garbanzos a 100, lentejas a 45.
Salvados de primera a 13 reales fanega, de segunda a 11, de tercera a 9.
Patatas a 4 y 5 reales arroba.
El mercado sostenido.
El tiempo muy frío y seco; sin poder sembrar.
Los campos malos.

ÚLTIMA HORA

SEGUNDA CONFERENCIA
Madrid 24.—(5 tarde).

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo en Palacio, presidido por el Rey.
No asistió el ministro de la Guerra, por hallarse ligeramente indisputado.
El señor Maura hizo el resumen de los debates parlamentarios y de los asuntos del exterior, ocupándose de la política francesa y de la guerra ruso-japonesa.
Después cambiaron impresiones los ministros, pero sin el carácter de consejo.
Solo ha firmado el Rey los siguientes decretos de Gobernación:
Modificando el reglamento de Reformas Sociales.
Introduciendo modificaciones en los contratos de servicio público provinciales y municipales.

Notas sueltas

A las ocho de la noche saldrá para Granada el general Linares, con el fin de representar al Gobierno en las fiestas del centenario de los Reyes Católicos.
—Ha quedado en poder del Rey toda la firma de Guerra, relativa a mandos y destinos.
—El señor Maura, desde Palacio, se dirigió al ministerio de la Guerra, celebrando una larga conferencia con el general Linares.

Desde Barcelona

En el trasatlántico León XIII ha llegado, procedente de Las Palmas, el estafador de un millón de florines al Banco Húngaro.
Se le ha trasladado al gobierno civil por fuerza de la guardia civil y policía que le esperaban en el muelle.
—El capitán general ha dispuesto que, en lo sucesivo, cuando sean hallados objetos que se sospecha contienen explosivos, se envíen con urgencia al parque de artillería para evitar en lo posible desgraciados accidentes.

—Los heridos siguen en el mismo estado, excepto José Más, que completamente restablecido ha salido de Barcelona.
El alcalde ha dispuesto que se faciliten a Flora Ferrer todos los socorros para su curación.
—Esta tarde celebrará sesión preparatoria general el Congreso hispanoamericano de las Congregaciones Marianas, para dar cuenta de los trabajos recibidos y que han sido discutidos en las secciones.

Ecos de la guerra

PARIS.—El Eco de París ha abierto una suscripción para regalar al general Suoeste una espada de honor y una medalla conmemorativa a los defensores de Port Arthur.
Chefi.—Los japoneses han capturado a un vapor inglés que conducía a Port Arthur 30.000 cajas de carne en conserva.
Continúan los ataques a los fuertes, asegurándose que si fracasaran ahora los japoneses en su empeño de apoderarse de la plaza, por causa de las nieves y del frío, lo intentarían de nuevo dentro de unos meses.

Política francesa

Según despachos de París, se confirma que la Cámara acordará llevar al general Suoeste al asunto Syveton-André.
El diputado socialista Viaín representará al exministro de la Guerra.
El Consejo del Gran Oriente de la francmasonería ha recibido 1.200 dimisiones, de ellas 500 de oficiales del ejército francés.
Es probable que en el próximo Diciembre se abra la revisión del proceso Dreyfus.
Se insiste en que el ministro de Hacienda trata de dimitir.

Congreso

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor Romero Robledo, aprobándose el acta.
El señor Burell censura el proyecto de represión del anarquismo y pregunta al Gobierno si considera este asunto más grave que otros, como el del separatismo.
Censura también al Gobierno, que deja a ciertas asociaciones de Barcelona realizar una campaña separatista, y en cambio denuncia la publicación de una carta que solo constituía una broma para un ministro.

Contesta el señor Maura que la ley de relaciones entre ambas Cámaras le impide discutir ahora el proyecto de represión del anarquismo, lo cual no le molesta.
Dice que no es esta ocasión para dirigir ataques al Gobierno.
Añade que el dictar leyes para la represión de los atentados, no quiere decir que el Gobierno no conceda al separatismo la atención que merece.

«Precisamente—agrega—el proyecto recoge todas las leyes encaminadas a esos fines. Rectifica el señor Burell.
También lo hace el señor Maura, afirmando que se debe medir con el mismo rasero a los que sienten amor por el regionalismo y a los que con ciertas ideas ofenden a sí propios y a la patria.
Replica el señor Burell que él no confundía a los regionalistas con los separatistas.
Vuelve a hablar el señor Maura.
El señor Lerroux manifiesta que los Gobiernos persiguen más a los republicanos que a los separatistas.
Dice que por arrancar un cartel fueron condenados unos republicanos a cinco días de prisión, en tanto que a los que profieren gritos contra la Patria les tienen en la cárcel con todo género de consideraciones.
(Sigue la sesión).

La ley de represión

El periódico España opina que, sin desdoro para el Estado, cabe, al lado del proyecto del Gobierno para restablecer la tranquilidad moral y material en Barcelona, la acción complementaria de las sociedades catalanas.
Propone la creación de una policía especial.
Aconseja al Gobierno que acepte la propuesta de dichas sociedades.
En este momento nos entregan un telegrama de Barcelona diciendo que sobre los carriles del tranvía eléctrico que pasa por la calle del Bruch han sido colocados por una mano criminal tres cartuchos de dinamita, los cuales no llegaron a explotar porque el conductor se dió cuenta del atentado y paró a tiempo.
Acudió la policía y se hizo cargo de los cartuchos.

Nuevo atentado

En este momento nos entregan un telegrama de Barcelona diciendo que sobre los carriles del tranvía eléctrico que pasa por la calle del Bruch han sido colocados por una mano criminal tres cartuchos de dinamita, los cuales no llegaron a explotar porque el conductor se dió cuenta del atentado y paró a tiempo.
Acudió la policía y se hizo cargo de los cartuchos.

BOLEA

La cotización oficial de la Bolsa es el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior	77,45	77,45
Idem fin de mes	77,52	77,52
Id. deuda amortizable	97,45	97,43
Acciones del Banco de España	478,00	477,50
Acciones de la Compañía		
Arrendataría de tabacos	417,00	416,00
Obligaciones azucareras Sociedad General	98,65	99,25
Acciones preferentes de id.	110,00	109,75
Idem ordinarias idem	61,00	61,00
Cambios sobre París ocho días vista	36,20	36,00
Cambios sobre Londres	34,28	00,00
Bolsa de París a por 100 exterior español	90,55	90,40

EDRO PLAZA.—CONSEJANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS,

Isla, 8, Burgos,
Caja fundada en el año 1255
Se compra y vende toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto de hacer la venta, y se encarga esta casa también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, sean valores del Estado, corporaciones y sociedades.
Giros sobre todas las provincias y pueblos importantes, descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.
Cuentas corrientes y préstamos con valores y mercancías por el tiempo que se desea, y los gastos de pólice, caso de renovación y corretaje, son de cuenta de esta casa.

Depósito de toda clase de valores sin cobrar comisiones.
Préstamos hipotecarios.

Nuevo salón de peinquería del "Centro,"

Almirante Bonifaz, núm. 2, esquina a la Plaza Mayor.
Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, a la violeta y champón.
Teléfono número 99.
Servicio a las 25 cts.

Exposición y venta de cuadros

Gran colección de cuadros clásicos, reproducidos en oleografía, grabado en acero, fotogramados, cromo, fotocromo, litografía y fotografía, se venden sueltos ó colocados en artísticos marcos.
LAFUENTE, GRABADOR Y ÓPTICO,
Espolón 8 y Duque de la Victoria 16

Sabañones

Se curan rápidamente con el *Sanol Pizá*, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositarlos, F. Barriocanal y J. Martínez.

Venta de fincas

En el pueblo de Quintanilla Somuño se venden varias casas, tierras y viñas. Para tratar con su dueño, Darío Abad Martín, posada de Agustín Prieto, Corratejo, Burgos.

Casa en venta

Se vende la núm. 6 de la Llana de Afuera y dos cobertizos en la Llana de Adentro. Los que lo deseen pueden tratar de ello con D. Angel Zamora, Almirante Bonifaz, 13, 2.º

Eseritos a máquina

Precios baratísimos.
Informes: Lain-Calvo, 34, encuadernación.

Traepaso

Se hace del ventorro de «Puertas Verdes» Para tratar, con su dueño Gregorio Ibañez, en el mismo.

Piano

Se vende uno vertical, pequeño, de poco precio, Plaza de Veg, 8.

Grasa de caballo

La vende Isidoro García, en la calle de las Tenerías, número 15.

Se vende

una máquina de hacer medias y calcetines, nueva. Informar en Fernán González, 27, principal.

Se vende

la pareja de mulas que hace los arrastres de maderas a la fábrica de sierra de Belorado. El que desee interesarse en su compra, puede dirigirse a Rufino Gutiérrez, en Belorado, ó a Melitón Mendi, en Santo Domingo de la Calzada.

CONSULTA DE ENFERMOS DEL ESTÓMAGO Y PULMONES

M. Estévez

Exalumno interno del Hospital clínico de San Carlos, de la Universidad Central. Puebla 20, de dos a tres y media.

Consultorio de Cirujía general

M. Lostau

CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE
Consulta particular, a excepción de los días festivos, en su domicilio, Cubos, 3, principal, de 11 y 1/2 a 1 y en el Dispensario, Barriocanal, 8, de 4 y 1/2 a 6.

Benéfica Ocasense

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS DE VIDA
Domicilio social.—VUESCA
Seguros infantiles desde una peseta mensual; seguros de vida por cinco y diez años. Primas económicas.
Unico representante en las provincias de Alava y Burgos, D. Joaquín Blanco, Avelanos, 1, duplicado, principal, izquierda.

Cebada

Superior, para sembrar, la vende Guillermo Villangomez, a 25 céntimos el kilo, en Pampliega y en el Hospital del Rey (Burgos).

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTA SAPONINE LE BEUF
En admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, los ojos, cuidados íntimos, hieles de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.
El frasco, 2 fr. En las Farmacias.
DESCO FIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Sabañones

Los evita y cura radicalmente LETÓPICO DEL DR. GELKENS
Frasco 1,50 pesetas
DEPÓSITO: Farmacia y Droguería Martínez, PLAZA MAYOR 45, 46 y 47 BURGOS

Pidense los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:
SALVICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro.
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.
PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.
Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.
MARCA DE GARANTÍA

ES ADMIRABLE ver el brillante resultado que reportan todos los relojes de torre, pared, bolsillo, etc., vendidos en esta casa a precios ventajísimos. Se hacen toda clase de reparaciones.
Viuda é Hijo de M. Villanueva
Despacho: ESPOLÓN-TEATRO
Material completo para instalaciones eléctricas, alumbrado y timbre. Se hacen instalaciones.
Lentes y gafas de todas clases. Se prueba la vista.
Pidense catálogos y tarifas de precios de electricidad.

LA MAQUINARIA AGRICOLA

LAIN-CALVO, 59, BURGOS

Máquinas sembradoras, Rodillos compresores de tierra, Rodillos desterronadores, Cultivadores americanos, Gradas, Cubre-semillas, Arados bisurcos, trisurcos, etc. Arados de cama de acero, Vitis, Económico, Trituradores de grano, Corta-raíces, Prensas para paja. Máquinas para todos los usos agrícolas e industriales.
— PRECIOS Y PRESUPUESTOS A QUIEN LOS SOLICITE —

SASTRERÍA DE ELÍAS LÓPEZ

8, ESPOLÓN, 8

Se acaban de recibir remesas de géneros novedad para la presente estación de invierno. Trajes novedad, desde 45 a 100 pesetas. Gabanes novedad, desde 50 a 125 pesetas. Trajes de chaquet, en vicuña, cheviot y armur, desde 80 a 150 pesetas. Trajes de levita y frac, en tupido y armur, desde 125 a 200 pesetas. Uniformes del ejército. Impermeables a la medida, clase extra. Casa especial en capas a la medida. Hay gran surtido en géneros negros.
ESPOLÓN, NÚMERO 8 (junto al grabador.)

Composturas de relojes de acero, plata y níquel a dos pesetas

NO SE COBRA MÁS EN NINGUN CASO
A 16 pesetas y a prueba
se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos.
RELOJES «OCEJO»
DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS
Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen 10 centros y 9 compensadores de piedra y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.
El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedir de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.
Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo a 25 céntimos
NOTA.—Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º Julio de 1901 por la subida de los cambios

Gran taller de Coches de Rafael Dorao

BAJO LA DIRECCIÓN de Monsieur Blancou
Instalado en la calle de Avelanos número 7.—BURGOS.
En este nuevo establecimiento, montado a la altura de los primeros, se construye y arregla toda clase de carruajes, garantizada la solidez de los trabajos y los materiales que en los mismos se invierten, los cuales hemos pedido a las principales fábricas, por cuyo motivo ha de encontrar el público que nos honre con su confianza una gran economía y la seguridad necesaria en esta clase de encargos.
La casa pone en conocimiento de sus favorecedores que continua prestando toda clase de arrastres y mudanzas y facilita coches para bodas, paseos, bautizos y giras.
Especialidad en viajes.
Teléfono número 45

COMERCIO DE VIÑUELA Y HERMANO

2, CID, 2, (Esquina á la Plaza Mayor)

Esta acreditada casa participa a su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un extenso y variado surtido para la presente temporada, en artículos últimos novedades de París y Londres, para señoras y niños.
Artículos de fantasía, lanas, castores, pañetes, chibios, gergas, zivelinos, sedería, forrería.
Género de punto para caballeros, señoras y niños, lana y algodón, camisetas, pantalones, figaros, cubre-corsés, refajos, chalecos, fajas, peleas, pelerinas y toquillas.
Género blanco, hilo, algodón y sus mezclas, en cuantas clases y marcas existen, tiras bordadas, etc., etc.
Varios artículos.—Mantonería, pañería, mantas lana, tapabocas, abacas, esterería y otra infinidad de artículos de temporada.
No comprar sin antes ver los precios que esta casa tiene establecidos y os convenceréis de las buenas condiciones que vende y no perjudicáis vuestros intereses.
Cid, 2, (esquina a la Plaza Mayor)

AL ESCUDO DE CASTILLA

SASTRERÍA PAÑOS Y NOVEDADES DE PEDRO MARTINEZ
ANTES MARTINEZ Y LÓPEZ
Cid, 4.—Burgos
Esta casa ofrece a su numerosa clientela y al público en general un inmenso surtido en géneros para la presente temporada, donde el público podrá apreciar el buen gusto en géneros y confección, como esta casa suele hacer.
Al mismo tiempo también presenta una buena colección en capas para caballero, abrigos, y trajes para niños, últimas novedades.
Buen corte, elegancia y economía
AL ESCUDO DE CASTILLA
Cid, 4.—Burgos
Nota.—Primera casa en trajes para niños.

Los evita y cura radicalmente LETÓPICO DEL DR. GELKENS
Frasco 1,50 pesetas
DEPÓSITO: Farmacia y Droguería Martínez, PLAZA MAYOR 45, 46 y 47 BURGOS

¡Es el primero y el más acreditado!!

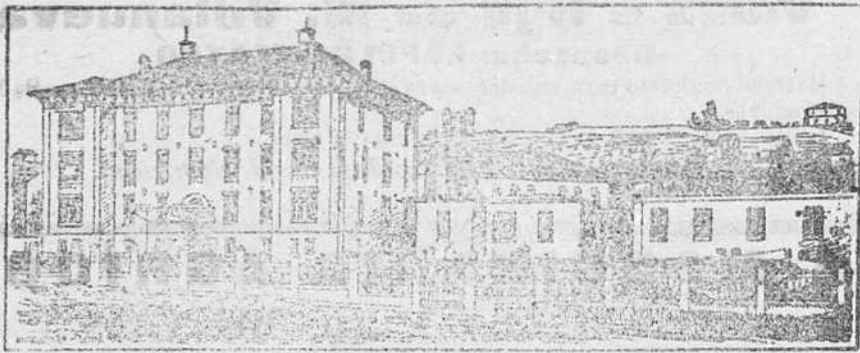
Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan simular el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVA**.

Exíjase el nombre de **Escriva**.
Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVA

122 años de éxito creciente!
en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es inodoro, no mancha. De aplicación sencillísima. Causa el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.
6 Reales el frasco
DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVA farmacéutico de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 30 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, en el caso de ser por causas antecedidas en vida.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Evítase el Producto copiado con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ninguna otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada **LA GIRALDA** estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en las droguerías de Barriocal Mira y Martínez.

JARABE TÓNICO
Yoda-Ferroso de Escobar

Las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta convicción ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los muchos profesores que lo han experimentado.

«Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yoda-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la esclerosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración diacrítica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles o debilitados por privaciones, excesos o enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones dietéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar a medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Luis,
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)
Depósito general para venta,
FARMACIA DE ESCOLAR,
PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

ARTES GRÁFICAS

PERFECCIÓN, RAPIDEZ, ECONOMÍA

Clichés de fotografiado y de zincografía para periódicos y revistas ilustradas. Dibujos a la aguada y a pluma para clichés, en ventajosas condiciones de perfección, rapidez y economía.

Precio de los clichés

Fotografiado de línea, centímetro cuadrado.	0'05 pesetas.
Mínimo.	2
Fotografiado de mancha (directo).	0'06
Mínimo.	2'50
Siluetado.	0'08
Mínimo.	3

Se responde de la calidad de los trabajos.
Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia al siguiente día.
Los encargos a S. Alonso Alahija, Concepción Jerónima, 35, Madrid.

FRUTAS Y HORTALIZAS ACIDOS Y SEMILLAS

se exportan a provincias de España y Extranjero

REMITENTE:
LUIS SELLES
— MURCIA —

**COLORES PÁLIDOS
AGOTAMIENTO**

**GRAJEAS Y ELIXIR
RABUTEAU**

El mejor y más económico
Ferruginoso.

CLI. Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta...

Depósito central: MONTERA, 25

CONTRA LA TOS REBELDE, CRÓNICA O RECIENTE

JARABE DEL DR. VILLEGAS (Córdoba)

(A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína)

Alivia en el acto y cura toda clase de afecciones bronquiales. Los catarrros, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padecan ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo.
Hay Pastillas de igual fórmula para viajeros.
De venta en todas las farmacias.

PRIVILEGIADO

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA EL COMERCIO, BANCA FERROCARRILES, ETCÉTERA
MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorados, carpetas para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6, ESQUINA A LA LITANA

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se recibe en la imprenta de este periódico: para la primera plana hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.

LIBROS

Se compran y venden por muy antiguos y raros que sean, romances, cancioneros, crónicas editadas en Filipinas, de música, etc. También los hay de todos los centros de enseñanza y ramos del saber humano. Piezas de música y cifra para toda clase de instrumentos.

Sal, 17, Felix García, librero.

EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDECTINOS

RR. PADRES BENEDECTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MÁS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 PTAS PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y A LA VAINILLA

De venta en «Las Colonias» y ultramarinos de Venancio García.

Tónico genitales del Dr. Morales

célebres píldoras para la completa y segura curación de la Impotencia debilidad, espermatozoides y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxitos y son el apoyo de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y remiten; or correo a todas partes.—Depósito general, Carretas, 39, Madrid.—Burgos, droguería de D. José Mira.

AGUA DE Azahar MARCA LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON ÉXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZÓN

EXÍJASE COMO GARANTÍA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

De venta en las droguerías de Barriocal Mira y Martínez.

RECIBOS TALONARIO de INQUILINATO

Una peseta el ciento

ALMANAQUE DAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular y Vida Práctica UN TOMO DE 500 PAGINAS 500 FIGURAS 500 TABLAS 500 CUADROS

Es ameno e instructivo CONVIENE A TODO EL MUNDO INTERESA A TODO EL MUNDO PUEDE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO

500 REGALOS

Repartidos entre los compradores En cartón 2 Pesetas En piel 3 Pesetas 3 Letras de invitación al 78337